



SELO
Registrado el 15/02/2022
Nº de entrada 15654 / 2022



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN A FCC-LHICARSA

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que Cartagena está sucia es un hecho que hemos denunciado en este Pleno en infinidad de ocasiones, al igual que las irregularidades en torno a la empresa concesionaria de limpieza viaria, FCC-LHICARSA.

Sólo en este mes de febrero, la ciudadanía cartagenera ha denunciado en medios de comunicación la falta de limpieza viaria en: la zona de la Morería Baja, Alameda de San Antón, Calle Luis Calandre, entorno del Parque de los Juncos, Parque de la Rosa, Calle Cartagena de Indias y, sobre todo, denuncias que desde este grupo municipal hemos traído en diferentes Plenos sobre la limpieza de nuestros barrios: San Antón, Santa Lucía, Sector Estación, Barriada Virgen de la Caridad.

En 2019, se inició desde este Ayuntamiento, una investigación de las famosas "irregularidades" de la empresa concesionaria de limpieza viaria. Y desde 2019, al inicio de esta legislatura, nuestro grupo ha insistido una y otra vez en la necesidad de investigar, sancionar y depurar responsabilidades en materia de limpieza y recogida de residuos.

Cartagena encabeza la lista de los municipios que más pagan por servicios públicos como la basura. Hemos propuesto gestionar este servicio directamente por parte del Ayuntamiento, ahorrando dinero público, mejorando las prestaciones, actuando con transparencia y garantizando la continuidad de los trabajadores. Lo hemos propuesto tanto en esta legislatura como en la anterior con CTSSP, y tenemos que recordar en este Pleno, que tanto PSOE como PP, bloquearon una propuesta de creación de una Comisión de Investigación. Aquella moción fue conjunta con MC, en agosto de 2015, y proponía una Comisión amparándose en el artículo 37 del Reglamento del Pleno, y con los siguientes objetivos:

- Valoración del cumplimiento del contrato y de los pliegos de condiciones.

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EDJH AM3H CDMC 9ZWA

2022-02-15 Comisión de Investigación a FCC-LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



SELO
Registrado el 15/02/2022
Nº de entrada 15654 / 2022



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

- La procedencia de cualquier modificación del contrato o alteración de sus condiciones, o de una nueva licitación según los procedimientos administrativos que correspondan.
- La obtención de beneficios por la empresa que deben ser valorados, investigados y regularizados, en su caso.
- La falta de recursos materiales (inversiones y reinversiones).
- La falta recursos humanos.
- Condiciones de acceso al empleo y el listado de los trabajadores.
- La falta de ingresos por subproductos de la planta de tratamiento de residuos.
- El reconocimiento implícito, al existir el “plan especial de limpieza”, del incumplimiento de sus obligaciones por parte de LHICARSA, e incluso de FCC.
- Posibles incumplimientos contractuales con especial impacto en el medio ambiente.

Hay motivos de sobra para crear esta Comisión de Investigación, los vecinos y vecinas no ven resultados en las calles año tras año, y por tanto, dándoles voz a los miles de cartageneros y cartageneras presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena acuerda, al amparo del artículo 37, una Comisión de Investigación sobre FCC - LHICARSA.

En Cartagena, a 14 de febrero de 2022

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

2





SELO
Registrado el 15/02/2022
Nº de entrada 15654 / 2022



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Fdo.: Aurelia García Muñoz
Portavoz del Grupo Municipal
Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EDJH AM3H CDMC 9ZWA

2022-02-15 Comisión de Investigación a FCC-LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3